



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

---

**Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires**

**Informe**

**Número:**

Buenos Aires,

ANEXO I

CIRCULAR N° 1

EX-2024-00027677-AGCBA-COMPRAS

Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Técnicas

aprobado por DISPO-2025-30-AGCBA-DGADMIN

REGLON 2: RECEPCIÓN:

RECEPCIÓN: JEAN JAURES 216.

Se requiere el servicio de recepcionistas para el edificio sito en Jean Jaures 216, C.A.B.A.

Deberá cubrirse el puesto de recepción general ubicado en la planta baja, en el acceso principal del edificio.

Franja Horaria: Se cubrirá de manera continua en el horario comprendido entre las 8.00 y las 20:00hs. los días hábiles de lunes a viernes; de acuerdo a lo antedicho, los días feriados no se requerirá servicio de recepción.

A fin de cubrir el servicio antes mencionado, el mismo se dividirá en 2 (dos) turnos de 6 (seis) horas cada uno. Para cubrir el servicio se requerirán 2 (dos) recepcionistas para cada turno.

Detalle de tareas:

- Recepción y registro de visitas.
- Control de acceso (conjuntamente con el personal de vigilancia afectado a puesto de monitoreo).
- Atención de llamadas telefónicas externas y derivación a los internos correspondientes.
- Recibir y derivar consultas a las áreas competentes.